

FUNCIÓN JUDICIAL



158452011-DFE

Juicio No. 17811-2018-00177

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Quito, martes 14 de septiembre del 2021, a las 14h16.

VISTOS: Avoca conocimiento de la presente causa el Dr. Henry Paúl Aguayza Rubio, por traslado administrativo de la Ab. Maria Cecilia Delgado Alcivar, de conformidad con el artículo 101 del Código Orgánico de la Función Judicial y la Resolución No. CJ-DG-2017-20. En lo principal, se ha puesto en conocimiento de este Tribunal la interposición de la acción extraordinaria de protección dentro de la presente causa, mediante oficio No. 1590-2021-SCACNJ-MV, 09 de septiembre del 2021, suscrito por la Dra. Nadia Armijos Cárdenas, Secretaria Relatora de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone que por Secretaría, de manera inmediata se remita el juicio No. 17811-2018-00177, a la Corte Constitucional, dejándose copias certificadas de las principales piezas procesales para los fines del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y del Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.- De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, se les indica a las partes procesales que la firma electrónica puesta en el presente auto, tiene igual validez y genera los mismos efectos jurídicos que la firma manuscrita.- En consecuencia no será necesario consignar la firma manuscrita en la presente actuación judicial. Debido a la emergencia nacional y medidas de seguridad vigentes y en cumplimiento de la Resolución No. 078-2020 emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura y artículo 66 del Código Orgánico General de Procesos este auto se notificará a los correos y casillas electrónicos señalados para notificaciones.-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

VELASTEGUI AYALA XIMENA DEL ROCIO

**JUEZA DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO(PONENTE)**

AGUAYZA RUBIO HENRY PAUL

470
Cecilia
Delgado

JUEZA DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

GORDON ORMAZA FREDY FERNANDO

JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
GORDON ORMAZA
FREDY FERNANDO
C = EC
L = QUITO
CI = 1706494901

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
HENRY PAUL
AGUAYZA RUBIO
C = EC
L = QUITO
CI = 1716514078

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
FREDY
FERNANDO
GORDON ORMAZA
C = EC
L = QUITO
CI = 1706494901